



Universidad Nacional de Salta
Consejo Asesor Sede Regional Orán
En Transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 10 ABR 2024

Expedientes N° SO-19.447/2022.-
Resolución N° CA-SO-055/2024.-

VISTO:

La Resolución N° SO-764/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia, se designa al Dr. Nahuel Zenón Wayllace, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para el área disciplinar de Química de Ciencias Naturales del Ciclo de Ingreso Universitario 2023-2024 -Sede Orán, Momentos II de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2024 o nueva disposición.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 03/2024, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la Resolución N° SO-764/2023; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

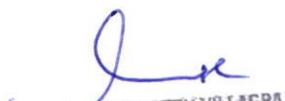
EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

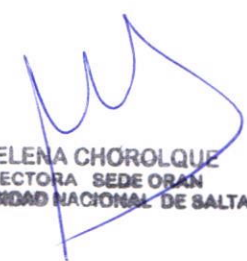
ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución N° SO-764/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia a Secretaría Académica, Secretarías de Sede, Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario, Dirección General de Administración y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA